



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Once de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00083-00

Se incorpora al expediente la constancia de citación para la notificación personal remitida al demandado, la cual no será tomada en cuenta, toda vez que no cumple con los presupuestos establecidos en el numeral 3° del artículo 291 del CGP, por cuanto la fecha de la providencia que debe ser notificada es del 18 de febrero de 2019, y no como fue consignada. Adicionalmente, no se previene al demandado sobre el término para comparecer al despacho para recibir notificación.

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

CONSTANCIA Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRONICOS N° 142 fijados hoy 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 a las 8:00 A.M. en el micro sitio asignado a este Despacho en la página Web de la Rama Judicial
